

Tu reserva DCBGQG

Ida 29/03/2018		Vuelta 01/04/2018	
Málaga	Barcelona	Barcelona	Málaga
AGP (T3)	BCN (T1)	BCN (T1)	AGP (T3)
06:50	08:25	17:40	19:20
Nº vuelo: VY2110		Nº vuelo: VY2121	
8 Adultos			

Detalles de la reserva

Asientos

Pasajeros	AGP - BCN	BCN - AGP
Moya Calderon, Antonia		
Mendez Montilla, Juan jose		
Hoyos Pinto, Saturnina		
Gomez Gomez, Sacramento		
Sanchez Domenech, Rosa Maria		
Ledesma Guerrero, Francisco		
Vilar heras, Elena		
Gonzalez Lopez, Jose Antonio		

Datos de contacto del pasajero

Luis Felipe Romero Gomez	iperomero@gmail.com	+34/656358240
--------------------------	---------------------	---------------

Detalles del pago

Tipo de pago:	Visa crédito particular / Vueling Card	8 adultos	975,84 EUR
No de tarjeta:	XXXXXXXXXXXX3144		
Titular tarjeta:	Luis Felipe Romero Gomez		
Estado:	Denegado		
Tipo de pago:	Visa empresa		
No de tarjeta:	XXXXXXXXXXXX3144		
Titular tarjeta:	Luis Felipe Romero Gomez		
Estado:	Denegado		
Tipo de pago:	Visa crédito particular / Vueling Card		
No de tarjeta:	XXXXXXXXXXXX3144		
Titular tarjeta:	Luis Felipe Romero Gomez		
Estado:	Denegado		
Tipo de pago:	Visa empresa		
No de tarjeta:	XXXXXXXXXXXX3144		
Titular tarjeta:	Luis Felipe Romero Gomez		
Estado:	Denegado		
Tipo de pago:	Mastercard débito particular		
No de tarjeta:	XXXXXXXXXXXX4411		
Titular tarjeta:	Luis Felipe Romero Gomez		
Estado:	Confirmado		

Debes saber...

1. Siempre debes llevar el DNI o pasaporte para viajar, pero cada pasajero es responsable de la documentación necesaria para volar según su situación particular. Para más información puedes consultar la [documentación necesaria para tu viaje](#).
2. Si quieres volver a leer las condiciones de transporte, las tienes a tu disposición [aquí](#).
3. Los mostradores de facturación de Vueling cierran 40 minutos antes de la salida del vuelo, con las siguientes excepciones: en Roma y San Petersburgo cierran 45 minutos antes; en Tel Aviv, Beirut, Argel, Orán y Marrakech, o si viajas de Barcelona a Tel Aviv, o de París (Orly) a Tánger que cierran 60 minutos antes. Pasado este tiempo no se permitirá el embarque de ningún pasajero.
4. El embarque se realizará 40 minutos antes de la salida del vuelo.
5. La puerta de embarque cierra 20 minutos antes de la hora de la salida.
6. Te recordamos que en vuelos internacionales los menores (de 0 a 18 años) deben presentar documentación para volar. Para más información puedes consultar la [documentación necesaria para tu viaje](#).
7. Para viajar con tu equipo de esquí, golf, bicicleta, surf, windsurf, etc. deberás estar en el aeropuerto con suficiente antelación para poder facturar.
8. Recuerda que todas tus maletas deberán estar incluidas en la reserva y viajarán en la bodega del avión. Solo podrás llevar contigo el equipaje de mano (peso máximo 10 kg, y dimensiones máximas de 55x40x20 cm, excepto para la tarifa Excellence, que el peso máximo son 14 kg). Si tienes alguna maleta adicional que quieras añadir, puedes hacerlo a través de la sección de "Añade Maletas" o contactar con el [servicio de Atención al cliente](#). Agregar una maleta en el aeropuerto tiene un coste superior.
9. Si eres una persona con discapacidad o movilidad reducida, debes ponerte en contacto con el teléfono de atención al cliente, con un mínimo de 48 horas de antelación a la fecha de salida prevista del vuelo para informar de sus necesidades. Este procedimiento es necesario para garantizar que la asistencia estará disponible.
10. Vueling notificará a la misma dirección de correo electrónico determinada durante el proceso de compra todas las incidencias que puedan afectar a tu vuelo (ej. cambio de horario). Recomendamos que consultes tu bandeja de entrada y también la carpeta de correo no deseado. Si has comprado tu billete a través de agencias de viajes, te recomendamos también que consultes con ella, ya que en ocasiones no disponemos de tus datos de contacto y se notifican las incidencias a la agencia de viajes donde compraste el billete.

AVISO IMPORTANTE...

El transporte realizado en virtud de este contrato está sujeto a las normas y limitaciones relativas a la responsabilidad de las compañías aéreas respecto al transporte aéreo de pasajeros y su equipaje establecidas por el Convenio de Montreal de 28 de mayo de 1999 y el Reglamento (CE) 2027/97 en su versión modificada por el Reglamento (CE) 889/2002. En el transporte doméstico español, la responsabilidad de Vueling Airlines, S.A. («Vueling») estará también sujeta a las limitaciones previstas por la Ley de Navegación Aérea de 21 de julio de 1960 y su normativa de desarrollo en los supuestos en los que sean aplicables. A este respecto, los límites máximos de responsabilidad aplicables a Vueling corresponderán a las cantidades en euros equivalentes a: (i) 113.100 derechos especiales de giro («DEG») en caso de muerte o lesión del pasajero (ii) 4.694 DEG en caso de retraso del vuelo, y (iii) 1.131 DEG en caso de retraso, destrucción, pérdida o daños del equipaje. Los pasajeros deberán presentar una reclamación formal por escrito a la que habrá que adjuntar copia del PIR en (i) 7 días desde la recepción del equipaje en caso de daños, (ii) 21 días desde la recepción del equipaje en caso de retraso y (iii) dos años desde la fecha del vuelo para la pérdida de equipaje, de acuerdo con el Convenio de Montreal. Si el valor del equipaje es superior al anterior límite, el pasajero podrá acogerse a un límite de responsabilidad más elevado efectuando una declaración especial de valor a más tardar en el momento de facturar y abonando una tarifa suplementaria. Las anteriores disposiciones sobre limitación de responsabilidad están incluidas en las Condiciones de Transporte de Vueling aplicables al presente contrato y disponibles en la página web de la compañía (www.vueling.com) y en sus mostradores de venta en los aeropuertos.

